



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.

El H. Ayuntamiento de Huehuetlán San Luis Potosí, de conformidad y con fundamento en los artículos, 1º, 115 Fracción I, 115 fracción II De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; 1, Y 4 numeral 3, De La Convención sobre Los Derechos de las personas con Discapacidad, 114 Fracción II De La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 70, 77 en su Primer Párrafo, 78, 121 de La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado De San Luis Potosí; 15, 16, 17, 30 Y 31 de La Ley De Planeación Del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 21 Fracción I de La Ley Para La Inclusión de Las Personas con Discapacidad en El Estado Y Municipios de San Luis Potosí,

CONVOCA

A todas las personas con algún tipo de discapacidad y representantes de grupos, así como organizaciones, asociaciones de y para personas con discapacidad y las instituciones, a participar en un Foro de Consulta Ciudadana, con la finalidad de que se presenten propuestas ciudadanas, que tendrán como objetivo la participación de las personas con discapacidad del municipio de Huehuetlán, San Luis Potosí, para impulsar el desarrollo sustentable del municipio, la economía y el bienestar de la sociedad en los próximos años; en esta consulta ciudadana se abordará el tema referente a discapacidad y las propuestas que se presenten se integrarán en el plan municipal de desarrollo de Huehuetlán, S.L.P., 2024-2027.

El foro de Consulta Ciudadana para personas con discapacidad se realizará de conformidad con el siguiente calendario:

21 de enero del 2025 en Galera Municipal de Huichihuayán, Huehuetlán, S.L.P. a las 11 a.m.

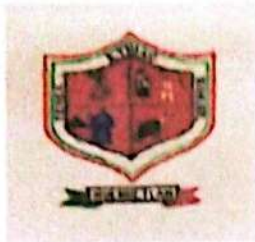
Mecánica de trabajo de la Consulta Ciudadana para personas con discapacidad:

- En cada mesa de trabajo habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas.



- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del **foro de consulta ciudadana personas con discapacidad** exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar qué problemática del municipio se quiere atender y qué soluciones propone, será anotada sus propuestas temáticas en un formato de propuestas de la Consulta Ciudadana de personas con discapacidad.
- En cada mesa de trabajo del Foro de Consulta ciudadana de personas con discapacidad, habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro de personas con discapacidad dispondrá de un máximo de 1 hora para exponer un breve resumen de la misma; debiendo indicar qué problemática del municipio se quiere atender y qué soluciones propone, será anotada sus propuestas temáticas en un formato de propuestas ciudadanas del Foro de Consulta Ciudadana de personas con discapacidad.
- En el foro se instalará una mesa de recepción de propuestas y documentos por escrito.
- En cada mesa de trabajo se realizará un resumen de los resultados de los temas de con un tiempo aproximado de 15 minutos por mesa y se expondrán ese resumen de propuestas por tema.

Las propuestas recabadas a través de esta consulta ciudadana de personas con discapacidad, serán tomadas en cuenta al momento de integrar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual será entregado para su análisis y discusión al pleno del COPLADEM y, por conducto del Presidente Municipal, turnado al Ayuntamiento para ser dictaminado y, en su caso, aprobarlo.



Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas Por el H. Ayuntamiento de Huehuetlán S.L.P.
 D A D O en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huehuetlán S.L.P., a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veinticinco.



Por integrantes del H. Cabildo Municipal.



PROFR. RAMÓN MARTÍNEZ AVITUD.
 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO 2024-2027
 HUEHUETLAN

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
 SINDICO MUNICIPAL.

SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2024-2027
 HUEHUETLAN

PROFRA. ROSA AMELIA MORALES AZUARA.
 REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

LIC. MARGARITA CRISTALES FRANCO.
 PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

PROFR. JESÚS ALBERTO NAVARRETE CASTILLO.
 SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

LIC. ROSALINDA BARRIOS VALENCIA.
 TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Elios Martínez Aguilar
C. ELÍAS MARTÍNEZ AGUILAR.
 CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

MTRA. ELSA ALEJANDRA GARCÍA GONZÁLEZ.
 QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.



METRO. SERAFÍN LARIOS DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA
GENERAL
PLAYUNTAMIENTO 2021-2024
HUEHUETLAN